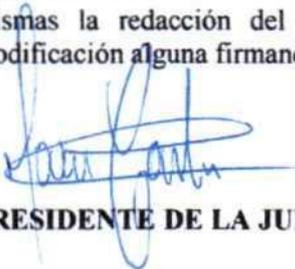


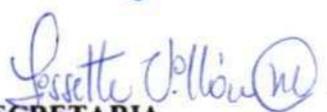
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CULLAREP S.A. CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL 2020

En la Ciudad de Guayaquil a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veinte, en el local social ubicado en la Ciudadela Ceibos Norte # 314 Mz. 873 siendo las once horas, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA CULLAREP S.A.** el Señor Mario Andrés Castro Cortes por sus propios derechos propietario de ochenta acciones, y la Señora Gloria Del Socorro Cortes Gallego por sus propios derechos propietaria de setecientos veinte acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuestos en el artículo 280 de la Ley de Compañías, Preside la Junta el Señor Mario Andrés Castro Cortes, y actúa en Secretaria la Señora Lissette Villón Macías, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que, por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.**
- Aprobación DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019 BAJO NIIF, Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.SC.SG.010 emitida el 20 de noviembre de 2008 y publicada mediante registro oficial No. 498. Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó. El presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inicio y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.

f)


PRESIDENTE DE LA JUNTA

f)


SECRETARIA.

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de CULLAREP S.A. a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 26 de mayo de 2020.